



1. Nombre del trámite o servicio			
Atención a reportes en perros en situación de calle y/o agresivos			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Secretaría de Servicios Públicos/Dirección de Servicios Públicos			
3. Descripción del trámite o servicio			
Alimentación de animales que se encuentran en observación en el Centro de Atención Canina.			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
Cuando un perro, gato o equino se queda en observación después de una agresión.			
5. ¿Es un trámite o servicio?	6. Documento que se obtiene		7. Vigencia
Servicio	No aplica		No aplica
8. Población objetivo	9. Tema	10. Clasificación	11. Objetivo
Población en general	Servicios públicos	Público	Brindar a la población acceso a los servicios municipales
12. Requisitos		13. Descripción	14. Presentación
1.- Identificación oficial		Documento oficial que acredite su identidad, identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), cédula profesional, cartilla militar y/o pasaporte	Copia simple
2.- Documento que acredite la propiedad de la mascota		Cartilla de vacunación	Original
15. Documentación complementaria (en caso de aplicarse)			
Requisitos	Descripción		Presentación
Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)			
1.- No aplica	No aplica		No aplica
16. Observaciones generales			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial		No	
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
Si			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
No aplica			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
No aplica			
23. Concepto		24. Monto	
Por la mantención de animales por día			
Perros		\$39.00	
Gatos		\$29.00	
Equinos		\$49.00	
Por la devolución de animales cuando legalmente proceda			
Perros		\$246.00	
Gatos		\$200.00	
Equinos		\$300.00	
Por el resguardo de animales por día			
Perros		\$112.00	
Gatos		\$68.00	
Equinos		\$130.00	
Por aceptación de animales muertos			
Con servicio a domicilio		\$150.00	
Presentados en el Centro de Bienestar Animal		\$100.00	
Depósito de animales vivos en el Centro de Bienestar Animal			
Perros		\$200.00	
Gatos		\$150.00	
Equinos		\$300.00	
25. Método de pago			
Oficinas de la Tesorería Municipal			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	

Oficinas de la Secretaría de Servicios Públicos		Blvd. Xicoténcatl 718, Col San Isidro, 74000 San Martín Texmelucan de Labastida, Pue.	
28. Otros métodos de pago		29. Datos del método de pago	
No aplica		No aplica	
30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))			
Artículo 40 fracción II, III, IV, VII y VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, para el ejercicio fiscal 2023			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
1 día hábil			
32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?			
Entregar en original los requisitos			
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?			
En su caso, se notificará al contribuyente el faltante de los requisitos el mismo día en que se entrega el expediente a esta área administrativa.			
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?			
Personal			
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio			
1 día hábil			
36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)			
No aplica			
37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio			
Secretaría de Servicios Públicos			
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)			
Boulevard Xicoténcatl S/N San Damián San Martín Texmelucan Puebla			
39. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio		40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio	41. Horario de atención
servicios_públicos@sanmartintexmelucan.gob.mx		2481122580	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (artículo(s), en su caso, fracción(es) y nombre de la normatividad)			
Artículo 115, fracción III, inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículos 197, 199 fracción y 200 de la Ley Orgánica Municipal Artículo 12 del Reglamento Interior de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla Artículo 6, 25, 26 y 28 del Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de Perros y Gatos para el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla. Eje 3, programa 14, línea de acción 2 del Plan Municipal de Desarrollo de San Martín Texmelucan, Puebla, 2021-2024			
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar			
No aplica			
44. Nombre		45. Puesto	46. Firma
Michel Taja Viguera		Secretario de Servicios Públicos	
Edgar García Hernández		Director de Servicios Públicos	
Nombre del área para interponer quejas o denuncias		Ubicación del área para interponer quejas o denuncias	
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)		Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000	
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica			
https://forms.gle/vi7VbxfPvZ6D4qTm7			
Correo electrónico		Teléfono de atención	Horario de atención
quejaodenunciaciudadana@gmail.com		248 156 99 12	Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas
Número de registro de trámite o servicio			
CTS-SSP-129-2023			
Presencial			
Paso 1: Acudir a la oficina de Servicios Públicos. Paso 2: Presentar la documentación completa. Paso 3: Cubrir el pago correspondiente.			

En línea
No aplica
De manera telefónica
No aplica

FO-CM-05-1-1222